

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES**

1 NUMERO DE ACTA

06-2025-MDP/OC

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SIE-SIE-7-2025-MDP/OC-1, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICIÓN DE AGREGADO**, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:

ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES		
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	
- Para la admisión:	27/06/2025	27/06/2025	12:00	13:00	[ 3 ]
- Para la calificación:	27/06/2025	27/06/2025	15:00	16:00	[ 5 ]
- Para el otorgamiento de la buena pro:	27/06/2025	27/06/2025	16:00	17:00	[ 6 ]

4 **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10435207494	CANDIA LUQUE VIDALINA	Válido
2	10462666751	CORDOVA AGUILAR BENIGNO	Válido
3	10475136701	JAYO FERNANDEZ FILBER	Válido
4	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	Válido
5	20602426778	TITANIUM EXPRESS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
6	20608114981	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S.	Válido
7	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Válido
8			

5 **DETALLE DE LOS POSTORES**

En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:

1	JAYO FERNANDEZ FILBER
2	CANDIA LUQUE VIDALINA
3	

6 **ADMISIÓN DE LAS OFERTAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.

6.1 **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		
...		

6.2 **DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	JAYO FERNANDEZ FILBER	Paquete
	CANDIA LUQUE VIDALINA	Paquete
	0	



7	<b>CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
<p>COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA.          (Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").</p>			
7.10	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:			
1	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	JAYO FERNANDEZ FILBER	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	CONSIGNAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. SEGÚN BASES:		
	CAPACIDAD LEGAL	X	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	CUMPLE	
2	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	CANDIA LUQUE VIDALINA	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	CONSIGNAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. SEGÚN BASES:		
	CAPACIDAD LEGAL	X	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	CUMPLE	
<b>IMPORTANTE:</b>			
De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.			
7.2	<b>DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:			
<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>	
1			
...			
8	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>		
De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:			
<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>	<b>MONTO ADJUDICADO</b>	
1	JAYO FERNANDEZ FILBER	S/ 117,325.00	
9	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>		
El OFICIAL DE COMPRAS da por aprobado los resultados de la admisión y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro, en mérito a los resultados de las ofertas evaluadas según el orden de prelación.			
10	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICHARI LA CONVENCION - CUSCO</p> <p>CPC. Celestino Curo Castillo DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES</p>		
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			

  
 CPC. Ortemira Lorenzich  
 Especialista en procesos